



SECRETARÍA GENERAL

ACTA ÚNICA RENDICIÓN DE CUENTAS 2014 (15 de mayo – 31 de diciembre)

En la ciudad de El Ángel siendo las 16:15, en el salón auditorio Jaime Roldós Aguilera, con la asistencia de los señores concejales (5), con la presencia de más de 200 personas y secretario que certifica, se procede a la Rendición de Cuentas en cumplimiento y de conformidad con lo que establece el Art. 208 numeral 2 de la Constitución de la República, Art. 60 literal y), Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Arts. 90, 91 y 92 de la Ley de Participación Ciudadana y Arts. 31, 32 y 33 de la Ordenanza que Conforma y Regula el Funcionamiento del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, el señor Prof. Lenin Carrera López, Alcalde del cantón Espejo, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley presenta ante la ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas del Ejercicio Económico 2014 (15 de mayo – 31 de diciembre), de la siguiente manera:

1.- HIMNO NACIONAL, COREADO POR LOS ASISTENTES

Una vez entonadas las sagradas notas del Himno Nacional, se prosigue al siguiente punto.

2.- BIENVENIDA A CARGO DEL SEÑOR CONCEJAL EDGAR AUGUSTO ARCOS ROSALES VICEALCALDE DEL GADM-E

El señor vicealcalde en uso de la palabra se dirige a las autoridades provinciales, parroquiales, cantonales y a todas las personas que se han dado cita a este llamado que lo hiciera el señor Alcalde, con la finalidad de rendir cuentas a sus mandantes como así lo establecen las Normas Jurídicas Legales vigentes, agradece y da la bienvenida.

Secretaria procede con el siguiente punto del orden del día.

3.- INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO (15 DE MAYO – 31 DE DICIEMBRE), POR PARTE DEL PROF. LENIN CARRERA LÓPEZ, ALCALDE DEL CANTÓN ESPEJO.

El señor Alcalde en uso de la palabra procede agradecer la presencia de todas las personas que se han dado cita a esta reunión de Rendición de Cuentas en donde procede a destacar los avances logrados en base a la propuesta de campaña en la que supo manifestar que su compromiso principal era potenciar el turismo, invertir en tecnificación y lo más importante un sueño que todos los angeleños lo tenemos es la apertura de la vía que une El Ángel – Tufiño – Tulcán, la misma en la que se hizo un

Dirección: Salinas y Esmeraldas Nº 04-65, Teléfono: 2977-147 Ext. 200, Web: http://www.gadme.gob.ec





SECRETARÍA GENERAL

recorrido con el señor Prefecto del Carchi, quien ha comprometido todo su contingente para el estudio de esta magma obra.

En su intervención dio a conocer que en lo que respecta al turismo hasta la fecha se ha realizado tres grandes jornadas culturales, en las que se ha logrado concentrar a más de 6.000 personas, reconocidos como turistas, tanto locales como de diferentes partes del país, lo cual ha permitido significantes ingresos económicos para los ciudadanos de nuestro cantón, que se dedican al comercio como es la gastronomía; de igual manera la Institución Municipal ha hecho inversiones por alrededor de \$. 44.766,00 USD., en Jornadas Culturales, teniendo un apoyo además de instituciones públicas y privadas por la que esta cantidad supera, por ejemplo la Escudería ESACO de la ciudad de Otavalo provincia de Imbabura quienes han apoyado en las competencias automovilísticas del 4x4x4 y el rally cross.

Además destacó grandes obras de tecnificación como es la de los subsistemas de abastecimiento y agua potable la carbonera, voladero y san francisco, beneficiarios que serán moradores de la parroquia La Libertad, con un crédito otorgado por el Banco del Estado de un valor de \$. 311.376,18 USD., dicho proyecto está cumplido en un 99% según informe de Fiscalización que ha hecho llegar hasta esta dependencia.

Además dio a conocer que se ha firmado varios convenios interinstitucionales, como son: con el Gobierno Provincial del Carchi, Juntas Parroquiales, AME, SIGTIERRAS, MAGAP, UNIANDES y la Embajada de Japón

En lo que respecta a residuos sólidos se viene manejando intensamente este tema desde la clasificación en la fuente, barrido, recolección, transporte, reciclaje, producción de abono orgánico y la disposición final, en donde se ha invertido la cantidad de \$. 23.000,00 USD., con la colocación de una geomembrana, construcción de drenajes para lixiviados, construcción de chimeneas para la evacuación de gases.

Como también se tuvo que declarar al cantón en estado de emergencia por los movimientos telúricos detectados en los volcanes Chiles y Cerro Negro; dadas estas circunstancias se activó el COE cantonal por lo que se tuvo que habilitar albergues con la finalidad de socorres a damnificados, en donde se realizó varias inspecciones por parte de la Subsecretaria de Riesgos, MIDUVI y personal técnico del GADM-E, para diagnosticar el daño de las viviendas y proceder a reconocer a las personas que se encuentran dentro de los quintiles de pobreza 1 y 2.

Como también se destacó la rehabilitación y mantenimiento vial por administración directa, sobre la limpieza de caminos vecinales y lastrados; tanto en el sector urbano como en el sector rural dando a conocer su extensión en kilómetros por un total de \$. 22.000,00 USD., como también se ha firmado contratos de adoquinado para la parroquia La Libertad por un valor de \$. 21.879,00 USD., que fueron invertidos en la

Dirección: Salinas y Esmeraldas Nº 04-65, Teléfono: 2977-147 Ext. 200, Web: http://www.gadme.gob.ec





SECRETARÍA GENERAL

adquisición de 20.600 adoquines por un valor de \$. 7.613,00 USD., adquisición de material pétreo para mantenimiento de vías por un valor de \$. 7.579,00 USD., pago de consultoría para el Plan de Movilidad por un valor de \$. 30.000,00 USD., como también se permite informar que en calidad de concejero provincial el Gobierno Provincial está emprendiendo trabajos de empedrados en los caminos vecinales en todos los sectores rurales de todos los cantones con una inversión de \$. 631.480,00 USD.

En lo que respecta a electrificación, se ha realizado el pago de estudios por consultoría para alumbrado público de los barrios y comunidades del cantón por un monto de \$.5.400,00 USD., también informarles que se ha colocado una antena para servicio de WIFI en nuestra ciudad por un monto de \$.1.408,00 USD.

En lo que respecta a Obra Pública y equipamiento urbano, me permito informarles que se ha realizado la construcción y equipamiento de las oficinas para los señores concejales con un monto de \$. 28.195,00 USD., de igual manera se ha invertido \$. 11.140 USD., para el mantenimiento y restauración de los monumentos de la avenida espejo y redondel del milenio de esta ciudad.

También informarles que se ha tenido que cancelar rubros por diferentes obras de la administración anterior, se ha hecho la compra de un terreno para la construcción de la pista del deporte extremo por un monto de \$. 51.749,00 USD., como también de un terreno en la parroquia de La Libertad para la construcción de un parque recreativo por la cantidad de \$. 13.429 USD., se ha tenido que realizar gastos generados por el caso de emergencia por los sismos ocurridos en el mes de Octubre, de igual manera se ha invertido en equipamiento tecnológico.

De igual manera se ha coordinado con la Unidad de Sectores Vulnerables en los siguientes proyectos como son: ayuda social, proyecto recreación y buen uso del tiempo libre (adultos mayores), convenio para la inclusión de un proyecto social de desarrollo infantil, convenio para la ejecución del proyecto social de discapacidad y convenio para la ejecución del proyecto social de adulto mayor; proyectos y convenios que han dado resultado en las personas del grupo de atención prioritaria en beneficio de los diversos estados de ánimo.

Como también el señor Alcalde se permite informar sobre el Registro de la Propiedad y Mercantil, por lo que manifiesta las metas alcanzadas en el 2014, son de 1107 inscripciones en el Registro de la Propiedad, 46 inscripciones en el Registro Mercantil y 2277 fichas registrales o certificados de Propiedad y Mercantil dándonos un total de ingresos económicos de \$. 88.875,00 USD.

Como también informarles señores aquí presentes que se ha realizado la gestión administrativa y política del cantón, como es conocimiento general que en el país entro una nueva etapa de rendición geopolítica para la administración publica manifestada a

Dirección: Salinas y Esmeraldas Nº 04-65, Teléfono: 2977-147 Ext. 200, Web: http://www.gadme.gob.ec





SECRETARÍA GENERAL

través de zonas, distritos y circuitos; el cantón Espejo históricamente ocupa el tercer lugar, creado en la provincia del Carchi, en donde se ha venido administrativamente oficinas de diferentes Ministerios que trabajan descentralizadamente, es por ello que con esta nueva división se perdió el distrito de Educación por descuido de quienes en esa época gobernaban el cantón, de igual manera se hablaba de perder las oficinas del Registro Civil y las oficinas de nuestro Hospital; pero gracias a las diferentes gestiones realizadas por esta administración se ha logrado consolidar definitivamente el funcionamiento de estos servicios en la ciudad de El Ángel, como son el Registro Civil y el Hospital, en este último se tuvo que hacer una serie de trámites como son la de obligarse a que las oficinas del distrito deben funcionar fuera de las Instalaciones del Hospital y la municipalidad tuvo que dotar de un espacio adecuado en la casa parroquial de la parroquia 27 de Septiembre, gracias a la comprensión de los señores Directivos y de su Presidente el señor Jimmy Quelal, luego de que las instalaciones de la Ex Escuela Eugenio Espejo han estado desocupadas se ha creído conveniente tomar posesión de las instalaciones en donde actualmente funcionan el Distrito de Salud, Cuerpo de Bomberos y Registro de la Propiedad, de igual manera se ha encaminado la gestión ante el Ministerio de Interior para la construcción del nuevo edificio de la Policía Civil, una instalación de un nuevo infocentro, como también informarles sobre el funcionamiento de la Central Hidroeléctrica Municipal que en la anterior administración se procedió a arrendarla por la cantidad de 1.000,00 a la empresa GRENEREC; quien invirtió en reparación y adecuaciones la cantidad de \$. 150.000,00 USD., pero el problema es que esta empresa no puede cobrar a EMELNORTE el producto de la generación y quien lo debe hacer es la Municipalidad en calidad de concesionario y dueño, frente a esta realidad las conversaciones esta avanzadas a fin de que el municipio asuma la responsabilidad de administrar a través de la creación de una empresa pública de generación eléctrica y reconocer de esta manera a la empresa GREENEREC los costos de inversión bajo una fiscalización técnica y dar por terminado este contrato de arrendamiento.

Quiero agradecer a mi familia a mi esposa, a mis hijos por la comprensión y manifestarles a ustedes que estaré siempre junto al servicio del pueblo, también agradecer a ustedes señores concejales por el trabajo que en conjunto lo venimos realizando en beneficio de nuestro pueblo y es más porque no me han pedido favores administrativos en beneficio de familiares y amigos, gracias al personal de servidores y trabajadores municipales que lo vienen desempeñando, gracias a la Prefectura del Carchi, gracias pueblo por vuestra presencia ya que estamos sentando las bases solidas de lo que será a futuro nuestro querido cantón y para finalizar debo manifestar que el presupuesto invertido del 15 de mayo a diciembre del 2014, es por la cantidad de \$. 2'409.000.00 USD.

Acto seguido secretaria procede con el siguiente punto.





SECRETARÍA GENERAL

4.- INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO (14 DE MAYO-31 DE DICIEMBRE) 2014, POR PARTE DEL GERENTE DE EPMAPSA-E, LIC. JUAN GUERRERO.

El Lic. Juan Guerrero en uso de la palabra agradece la presencia de todas las personas que se han dado cita a esta reunión de Rendición de Cuentas, que tiene como objetivo principal transparentar la gestión institucional de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento Ambiental del cantón Espejo EPMASA-E, de conformidad con nuestra Constitución y con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Para ello es importante que la ciudadanía se informe del trabajo realizado durante el periodo fiscal 2014, y así se pueda promover el ejercicio de los derechos de participación ciudadana, la transparencia y la buena gestión en la administración que han apuntado los cambios a nivel cantonal; los recursos invertidos por la EPMASA-E para el desarrollo de su gestión.

Acto seguido da a conocer la Misión, Visión, Objetivo General, Objetivos Estratégicos, la Sede Administrativa y su Estructura.

Manifiesta que, la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento Ambiental del cantón Espejo, orientará su acción hacia la prestación de servicios de Agua Potable y Saneamiento Ambiental, con criterios de eficiencia, racionalidad y rentabilidad social, preservando el ambiente, promoviendo el desarrollo sustentable, integral y descentralizado de las actividades económicas de acuerdo con la constitución.

Cabe destacar que bajo la Ley Orgánica de Empresas Públicas iniciamos diseñando un nuevo modelo de gestión empresarial basado en tres aspectos fundamentales: eficiencia, calidad y sostenibilidad.

La gestión de las finanzas fue uno de los mayores compromisos de nuestra administración para con la empresa, gracias a la mejora en la micromedición, la facturación y la cobranza, la recaudación de la empresa aumento en un 2%.

En cuanto se refiere a las obras realizadas tenemos las siguientes:

- ✓ Construcción de la ampliación de alcantarillado de la calle Paaquisha y Transversal S/N de la Cooperativa de Viviendas Cariacu 2 de la parroquia La Libertad, cantón Espejo, Provincia del Carchi, por un monto de \$. 6.537,90 USD.
- ✓ Construcción de un pozo de revisión en el barrio Santa Teresita, de la parroquia La Libertad, cantón Espejo, provincia del Carchi, por un monto de \$. 831,36 USD.





SECRETARÍA GENERAL

- ✓ Proyecto de ampliación de la red de alcantarillado en un tramo de la Av. José María Mier, sector las Tres Tolas, de esta ciudad por un monto de \$. 2.394,77 USD.
- ✓ Nuevas conexiones, construcción de acometidas domiciliarias de agua potable un total de 70 acometidas, dándonos un valor de \$. 5.250,00 USD.
- ✓ Nuevas conexiones, construcción de acometidas domiciliarias de Alcantarillado un total de 47 acometidas, dándonos un valor de \$. 3.525,00 USD.
- ✓ Reubicación y colocación de medidores, 130 medidores por un valor de \$. 1.800,00 USD., 10 cajas porta medidores por un valor de \$. 145,00 USD.
- ✓ Químicos para el tratamiento de Agua Potable, por un valor de \$. 15.368,57 USD.
- ✓ Adquisición de reactivos para el análisis Físico Químico y Bacteriológico, por un valor de \$. 2.438,00 USD.
- ✓ Adquisición de materiales para la reparación del sistema de Agua Potable y Alcantarillado por un valor de \$. 16.178,96 USD.
- ✓ Tuberias para Alcantarillado con un valor de \$. 687,00 USD
- ✓ Adquisiciones por un monto total de \$. 8.648,50 USD.
- ✓ Mantenimiento del Sistema Regional Espejo Bolívar por un monto de \$. 425,00 USD.
- ✓ CAPACITACION A LAS Juntas de Agua Potable del cantón Espejo y barrios de la ciudad de El Ángel, sobre el buen uso del Agua.
- ✓ Socialización a los barrios de la ciudad de El Ángel, sobre la nueva tarifa de Agua Potable y Alcantarillado de esta ciudad.

Acto seguido secretaria procede con el siguiente punto.

5.- PREGUNTAS, RESPUESTAS Y SUGERENCIAS POR PARTE DE LOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA CANTONAL, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 89 DE LA LEY DE ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Una vez entregado los formularios de preguntas y respuestas, por parte de los servidores de Participación Ciudadana, quienes han manifestado en un 99% de los preguntantes, que felicitan la Gestión del señor Alcalde, y; que esta Rendición de Cuentas es de gran importancia para el conocimiento de los proyectos que se están efectuando y que hayan sido de acuerdo a las necesidades del pueblo y que agradecen que hayan hecho participe a todo el pueblo del cantón; como también todo vaya en beneficio de la población rural.

Acto seguido secretaria procede con el siguiente punto.





SECRETARÍA GENERAL

6.- HIMNO AL CANTÓN ESPEJO

Himno que es coreado por todos los asistentes presentes en este acto.

Acto seguido secretaria procede con el siguiente punto.

7.- CLAUSURA

Acto seguido toma la palabra el señor Alcalde quien manifiesta: que, con el agradecimiento a todos y cada uno de ustedes por habernos acompañado en este acto y siendo las 18:30, clausura la Rendición de cuentas convocada para la fecha y hora antes indicada, para constancia de lo actuado firma la presente acta el señor Alcalde y Secretario que certifica.-

Prof. Lenin Carrera Lopez.

ALCALDE DEL CANTÓN ESPEJO

Ab. Luis Alfredo Yapú.

SECRETARIO GENERAL (E) DEL GADM-E



